

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

**AÑO XXVI.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

**Domingo 5 de Abril de 1885.**

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

**NÚM. 7.511.**

LA PERLA ANTI-GASTRALICA  
**DEL DOCTOR BELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.<sup>o</sup> de Abril.

**Marina.**—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Guillermo Chacon del cargo de vicepresidente de las Juntas Superior Consultiva de Marina y de reorganizacion de la Armada, y nombrando en su lugar á D. Manuel de la Pezuela; relevando del cargo de oficial segundo del ministerio del ramo á D. José Comillas, y nombrando en su lugar á D. Emilio Montero.

**Hacienda.**—Reales decretos declarando cesante á D. Emilio Hernandez del cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Sevilla, y nombrando para esta plaza á D. Julian Garcia de los Santos Corona.

Banco de España.

## LA SUCURSAL DE ALMERIA.

### III.

GIROS Y LETRAS TOMADAS EN NEGOCIACION.

Durante el periodo de tres meses que venimos reseñando, esta sucursal ha expedido giros—con el beneficio uniforme de 15 céntimos por ciento—por las siguientes sumas:

PESETAS.

A cargo del Banco Central. . . . .	54,249,47
A cargo de otras sucursales y comisionados. . . . .	142,887,67
Total. . . . .	197,137,14

Ha tomado al mismo tiempo letras sobre el Reino por 70,413,27 pesetas, habiendo obtenido en ellas una utilidad de 180,85 que viene á resultar, por termino medio muy aproximado, al cambio de 114 por ciento año.

## (5) FOLLETIN.

### DISCURSO INAUGURAL

LEIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS  
DEL ATENEO DE GRANADA

**DON JOSÉ PÉREZ ROBLES.**

(Continuacion.)

sus mezquinos alientos propios tiene que pasar por millones y millones de dificultades insuperables. En esta lucha el debil está siempre en el suelo sin una mano amiga que lo levante.

Estas dos causas reducidas, si quereis, á una sola, y os resultará ese excepticismo que todo lo ahoga en aras del interés personal, ese materialismo impudente hondamente arraigado. Entonces, y entrando en el detalle de la desdichada vida moderna, compréndese la falta de sentido moral y religioso en el trabajador. Los malos ejemplos, las perniciosas enseñanzas todo se lo han arrebatado sin compensacion posible. En la sencillez de sus costumbres y la pureza de su fe arraigada en su alma. El na perdido la virtud de sus costumbres y

Respecto á letras sobre el extranjero, encontramos que no ha tomado ningunas sobre Paris, lo cual no es de extrañar sabiendo que aqui se produce poco ese papel; pero nos ha llamado la atencion que habiendo adquirido algunas letras sobre Londres, estas hayan ascendido solamente á 2.320 libras, cuando tanto abunda aqui ese papel y ha habido plaza, como la de Valencia, donde el Banco ha tomado 130.587 libras en el transcurso del año.

### DEPÓSITOS.

Solamente tres se han efectuado en esta sucursal; dos en efectivo importantes 8.962 pesetas, y uno en efectos por 200.000 pesetas.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE EFECTOS PUBLICOS.

Tres han sido los hechos por el Banco por la exigua suma de 9.500 pesetas en junto, con la garantia de 17.500 pesetas nominales.

### DESCUENTOS.

Entre las operaciones que denominamos «de comercio» el mismo Banco, la mas importante de todas, es sin duda alguna, la de los descuentos, y tanto mayor será el beneficio que la sucursal de Almeria haya de producir, cuanto mas ensanche estas operaciones. Por esta razon nos hemos fijado con especial interés en las cifras que sobre este particular nos suministra la Memoria.

El número de documentos descontados de Octubre á Diciembre ha sido de 90, importantes 514.169,31 pesetas y los intereses han ascendido á 5.209,01. El término medio del valor de cada documento ha sido, por consiguiente, de 5.713 pesetas, y 81 el del número de dias que, tomados en junto, les faltaban para su vencimiento. Aunque no tenemos motivo ninguno para afirmarlo, parece ser que una parte considerable de esa suma ha sido descontada por un re-

ducto número de comerciantes á quienes la fortuna plugo poner en condiciones de merecer extenso crédito, mientras que los pequeños comerciantes y los modestos industriales han participado en escala bastante reducida de las ventajas que ofrece el descuento á razon de 4 1/2 por ciento al año, tipo verdaderamente moderado y, antes de ahora, desconocido en esta plaza.

Reunidas las operaciones de descuento y las de préstamos con garantia de efectos públicos, y comparando la sucursal de Almeria con las del resto de las provincias andaluzas (no incluyendo á Huelva y Jaen que se han establecido en el año pasado, pero no sabemos en que fecha se abrieron) resulta lo siguiente:

OPERACIONES HECHAS EN EL AÑO,	PESETAS.	CORRESPONDE A CADA TRIMESTRE POR TÉRMINO MEDIO.
Cádiz. . . . .	29.911.216'03	7.727.834'00
Córdoba. . . . .	5.321.396'71	1.330.349'17
Granada. . . . .	15.452.286'98	3.863.071'74
Málaga. . . . .	12.857.443'06	3.214.361'26
Sevilla. . . . .	32.780.676'01	8.195.169'03
Almeria en un trimestre. . . . .		523.668'31

Lejos de nuestro ánimo dirigir censura alguna al Consejo de Administracion de esta sucursal. Claro es que este no va á hacer que se produzcan mas documentos descontables que los que las operaciones mercantiles de la plaza pueden producir; y mientras no pueda decirse que la comision ejecutiva del Consejo rechaza el descuento de documentos, cuyas firmas ofrezcan suficiente garantia, no podremos quejarnos del Banco, sino lamentar que sea tan pequeño el movimiento mercantil de esta plaza.

Y, sin embargo, permanece el hecho de que siendo escasos los capitales importantes de Almeria y hallandose este comercio necesitado de las facilidades de descuentos, son pocas las operaciones de esta índole realizadas. Se nos dirá, y tal vez con razon, que efecto de haber sido casi

desconocidas aqui las operaciones de descuento antes de establecerse la sucursal del Banco, no entraba en la manera de ser de este comercio el hacer operaciones que produjesen documentos descontables, y así lo hemos afirmado nosotros mismo en otra ocasion; que no se cambian en un dia ni la manera de ser de un pueblo, ni las costumbres de una plaza mercantil, y que bastante se ha hecho en el primer trimestre de la existencia de la sucursal; pero aunque esto se nos diga, nosotros seguiremos haciendo votos por que estas costumbres se transformen, para que ajustando el comercio sus operaciones al hecho de la existencia aqui del Banco, este á su vez ensanche la esfera de sus operaciones, prestando al comercio mayores facilidades y obteniendo al mismo tiempo mayores beneficios.

F. Romero.

Agradecemos en el alma, á nuestro apreciable colega *El Liberal*, el interés que en distintas épocas se viene tomando por la provincia de Almeria, mercedora de mejor suerte y digna de que hombres como el director de dicho periódico, señor Araus, la visitaran, para que se viera con cuánta razon y justicia consagra á esta desheredada provincia el ya referido periódico las siguientes líneas.

Dice así:

La eterna desheredada.

Por desgracia, se vá cumpliendo la profecía de nuestro apreciable colega almeriense. LA CRÓNICA MERIDIONAL, de que mientras mandasen el Sr. Pidal y sus compañeros, no veria realizado aquella desamparadísima provincia el ferro-carril de Linares á Almeria.

El ministro declara que es imposible aumentar la subvencion; porque otras provincias reclamarian los mismos beneficios. ¿Y qué provincias se encuentran en las circunstancias que aquella? Habia una sola, la de Teruel, y esta ya tiene asegurada su linea á Calatayud. Todas las demas tienen ferro-carriles, ménos la de Almeria, la úni-

lencia, puede aspirar á vivir y á vivir feliz, á despreciar todas esas teorías, ya desacreditadas y dorruidas, que van contra el individuo, la familia y la propiedad; pero si ello es así, tambien el obrero, como ser humano, disfruta de las bendiciones del cielo, y puede aspirar á las glorias y á las dichas de una felicidad eterna, cómo no ha de pretender con justicia el respeto á la integridad de su persona y de sus derechos?

Y ocupémosnos, señores Académicos, de la última parte de este trabajo. Investiguemos los medios de curar los males de la clase obrera, que afectan así mismo á la sociedad en general. Fácilmente se desprenden de las precedentes indicaciones.—Antes de nada ha menester el obrero español de grandes ejemplos donde inspirarse y arreglar su conducta. Estos ejemplos de virilidad y de justificacion deben darlos las favorecidas por los dones de la fortuna, ó por los inapreciables dones del talento y de la ilustracion. Deben darlos euanos por el cargo que ocupan ó por la funcion que desempeñan están llamados á administrar y gobernar los intereses de esta nacion desventurada. Sucumba para siempre ese ardiente y pérfido personalismo atento al propio bien con el sacrificio de los demás; desaparezcan cuantos aborrecidos privilegios ó preferencias se han introducido y casi to-

mado carta de naturaleza á espaldas de las leyes, que son holladas y escarnecidas; rompase esa trama alarmante y funesta que el lenguaje gráfico de los tiempos ha señalado con el nombre de *caciquismo*; acabe en una palabra, el coloso materialismo que nos devora, y álcense los ojos al cielo para tomar de allí, luz vivificante que alumbre la conciencia, y el ser más desgraciado de la sociedad, el obrero, disfrutará de bienestar y será honrado, feliz y virtuoso.

Entonces, y muerto ya ese egoismo social enmascarado, existente aun por desgracia contra lo expresado en la Memoria á que alude, «egoismo que, segun la expresion del gran Oconnel, unta las ruedas del rico con las lágrimas y la sangre del indigente y del que sufre», tendrán perfecta cabida todas esas instituciones de que habla la comision, y vendrá la agremiacion de los oficios, y tendrán fácil acceso los jurados mixtos para dirimir las discordias de capitalistas y obreros, y los bancos agrícolas, y los Montes de Piedad y cajas de ahorro, y con todo esto la regeneracion de las clases obrera y proletaria.

El Estado desempeñará sobre todas estas instituciones sabia y prudentemente su tutela bienhechora, sin atacar la iniciativa

(Se concluirá.)

ca, eternamente desheredada. Además, una ley especial no es una reforma general de la de ferro-carriles. A mayor abundamiento, hace ya cerca de un mes que prometió el ministro á los diputados y senadores de las tres provincias que debe cruzar esta línea, someter el asunto al Consejo, y esta es la hora en que no se sabe que haya resuelto nada.

Tal es la situación de una provincia esquilada, que contribuye á los gastos del Estado con 54 millones anuales y que carece de comunicaciones para trasportar sus productos, que es la primera necesidad de la producción, ni tiene un buque de guerra en su costa, ni un establecimiento del Estado de ninguna clase, ni más guarnición que media compañía en la capital. ¿Se trata de que muera? Pues ya agoniza.»

Si que agoniza, querido colega, y dentro de breve tiempo, si el citado ferro carril no se construye, tendremos que emigrar todos, no sabemos dónde, pero si fuera de este país para no presenciar su total ruina, si es que antes el esfuerzo y la constancia de sus habitantes no toman medidas energicas, pues ya sabemos por esperiencia que la vida es muy amable y el que se muere por falta de recursos se ampara de cualquier cosa, aunque sea de un hierro ardiendo con tal de salvar su vida.

Incidentes en Paris.

Los anarquistas y los grupos revolucionarios intransigentes han aprovechado las circunstancias de la guerra, y han publicado ayer una calurosa convocatoria para un meeting que debe verificarse hoy en la plaza de la Opera, á donde citan á todos los hambrientos y obreros sin trabajo.

Con tal motivo se han adoptado precauciones militares.

Mientras tanto los periódicos publican otro incidente entre Cassagnac y el presidente de la Cámara, porque el primero quería que el *Extrac* digera no lo que Ferry habilitado, sino que había sido expulsado con desprecio.

También revela desconcierto moral y político la proposición de monsieur Gaillard, pidiendo el nombramiento de una comisión de diputados para que intervenga al ministerio de Negocios Extranjeros; por fortuna el presidente de la Cámara tuvo el buen sentido de rechazarla.

Nuevos terremotos.

El alcalde de Tortosa comunicó anoche al gobernador de Tarragona que á la una y cinco minutos de la madrugada anterior se había sentido en dicha localidad un temblor de tierra de momentánea duración con ruidos subterráneos, produciéndose la trepidación de abajo á arriba, manifestando además que el telegrafista de la estación del ferro carril vió saltar una pieza del aparato.

Añade el citado gobernador, que también en Tarragona se sintió el temblor de tierra.

Leyes sancionadas.

Las leyes sancionadas por S. M., y llevadas por la mesa del Senado, son las siguientes:

Incluyendo en el plan general de carreteras las de Becerreá á Quiroga, de Bonillo á Socuéllamos, de Felanitx á la villa de Campos, de Cardona á Puebla de Cazalla, de Covadonga á los lagos de Enol y de la Encina, y de Rivadesella á empalmar con la de Torrelavega á Oviedo.

Cambiando la denominación de la carretera de Cañaveras á Alcántud por la de Cañaveras á la de Alcocer á Tortuera.

Autorizando la concesion del ferro-carril de Calatayud á Teruel.

Sustituyendo la denominacion de carretera de la Estacion de Vellisca á la de Tarancon á Armuña por el de Manzarrulleque, por la de Estacion de Vellisca á Illana.

Yncluyendo en el plan general de carreteras la de Archidona á Iznajor, varias de la provincia de Lugo y las de Cartagena á Alhama, de Caravaca á Elche, de la Sierra y de Abarán á la estacion de Blanca.

Fijando en Lladorra la capitalidad del distrito municipal de Tabescan.

Autorizando al gobierno para ratificar el *modus vivendi* con Inglaterra.

¡Nada del ferro-carril de Linares á Almería!

Qué bonito papel estamos haciendo los que tanto fiaron en las promesas del Ministro de Fomento.

Fuerzas militares de Inglaterra.

Ahora que tan probable se considera una guerra entre Inglaterra y Rusia, bueno es que recordemos á nuestros lectores el número y las condiciones del ejército y de la milicia de Inglaterra.

Se sabe que el ejército inglés se recluta exclusivamente por medio de compromisos voluntarios. La duración de este compromiso es hoy de doce años, pero los soldados de los regimientos de infanteria pasan despues de siete años de servicio á la reserva. Esta reserva cuenta 500 oficiales y 425.000 hombres que se destinan a reforzar el ejército activo cuando el Parlamento los moviliza con una votacion.

La milicia se compone de voluntarios de diez ocho á treinta y cinco años. Uniformados por cuenta del Estado, reciben los milicianos al contraer su compromiso, un premio de seis libras, y durante seis semanas permanecen bajo las banderas, recibiendo una instruccion militar rudimentaria. Despues son enviados á sus casas, y no son llamados sino para los ejercicios anuales, que no duran generalmente más de un mes.

En principio, estos milicianos no deben prestar servicio fuera del territorio de las Islas Británicas; pero el gobierno tiene derecho de pedirles su concurso voluntario para otras empresas, mediante compensaciones pecunarias.

En 1855, 50 regimientos de milicianos, que sumaban 43.000 hombres, tomaron parte en la expedicion de Crimea.

La milicia se compone de 125.000 hombres, de los cuales 18.000 son artilleros, y 15.000 de caballeria.

Los informes oficiales publicados en estos últimos años, á propósito de la convocatoria de los milicianos, no dan muy alta idea de su pericia militar. En 1881, por ejemplo, de 123 batallones convocados, hubo 34 que no se ejercitaron en el tiro al blanco.

La caballeria de la milicia se recluta entre los *yoemen*, propietarios que se equipan á su costa: esto arma es privilegiada, y cuenta 15.000 hombres.

El ministro de la Guerra dispone en Inglaterra de dos ejércitos muy distintos, de los cuales uno puede emplearse fuera del territorio, mientras el otro ha de destinarse al servicio interior.

De manera, que sumando á los 184.000 hombres del ejército activo (de los cuales 90.000 están en la India), la primera clase de reserva, se reúnen 238.000 hombres, que pueden utilizarse en las expediciones tejanas y en la guarda de las colonias.

De estos 238.000 hombres, 89.600 están de guarnicion en Inglaterra é Irlanda, y naturalmente, en caso de expedicion, serian los primeros que se embarcaran.

Estas fuerzas, realmente disponibles, porque los milicianos prestarian el servicio interior de Inglaterra, se dividen así:

- Infanteria, 58 batallones 63.000 hombres.
- Caballeria, 18 regimientos. 10.000 hombres.
- Artilleria montada, 13 baterias, 2.300 hombres.
- Artilleria de campaña, 35 baterias, 6.000 hombres.
- Artilleria de plaza ó de sitio, 34 baterias, 3.800 hombres.
- Ingenieros, 21 compañías, 2.500 hombres.

TELEGRAMAS.

—o—

Rio de Oro.

Santa Cruz de Tenerife 31 (9:47 noche).—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Acaba de llegar á este puerto la goleta de guerra *Caridad*, procedente de Rio de Oro donde ha sido relevada por la de igual clase *Ceres* en la custodia de aquellas posesiones.

La *Caridad* practicó un detenido reconocimiento en Rio de Oro, no encontrando ningún árabe en sus inmediaciones.

De los informes tomados para esclarecer los hechos sobre los desgraciados sucesos ocurridos allí, parece resultar que éstos deben atribuirse principalmente á la confianza excesiva y al descuido de los españoles que quedaron en tierra, los cuales se habian acostumbrado á tratar á los árabes del desierto con una buena fé que éstos no merecen.—*Fabra*.

Sigue la crisis en Francia.

Paris 1.º.—El Sr. Freycinet continúa gestionando la formación del nuevo gabinete. De algun tiempo á esta parte, ya venia trabajando para ponerse de acuerdo con los individuos mas influyentes de la Union republicana.

Dicese que el Sr. Freycinet desea que acepten carteras los Sres. Spuller, Ranc y el general Campenon.

Este último personifica una política militar que tiene por objetivo solo la ocupacion del Delta del Tonkin.

La continuacion de algunos de los anteriores ministros ha tropezado con tales dificultades, que se duda pueda entrar ninguno en la nueva combinacion.

Si el Sr. Cochery no pudiese seguir con el ministerio de Correos y Telégrafos, le sucederia el Sr. Naquet.

Los periódicos continúan publicando candidaturas; pero nada puede afirmarse aun.

Todo dependerá del resultado que den las conferencias que está celebrando el señor Freynet con los hombres mas caracterizados de la anterior mayoría.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 30.

Ha muerto en el hospital, la mujer que habia sido del insigne poeta y escritor, el inolvidable Becquer.

Quizá se habria evitado la forma y el sitio de tan triste suceso, si Becquer, en lugar de consagrarse á escribir, hubiera dedicado su iniciativa á la política.

A cerca de millon y medio de reales asciende la cantidad recaudada en la Caja de Depósitos de Guipúzcoa, como redencion de mozos de la última quinta.

La provincia de Valencia es la que más números de quintos ha redimido á metálico en el reemplazo actual, de todas las provincias de España, inclusa la de Madrid.

Un telegrama particular de Paris recibido á las dos, dice que la agitacion pública se ha calmado, aunque subsiste en lo referente á la guerra con China, considerada por todos como desastrosa para la prosperidad de Francia.

Ha salido de Tenerife con direccion á Rio de Oro, la goleta de guerra *Ceres*, conduciendo viveres para un mes.

Dice *El Liberal*: El sábado ó el domingo se verificará en Tánger el solemne acto de saludar al pabellon español en desagravio de la ofensa inferida al comandante de Alhucemas.

Este acto se llevará á efecto de acuerdo con el representante de Marruecos en Tánger, bajo su responsabilidad y sin previo conocimiento del sultan, al que se ha enviado un mensajero, que dará cuenta de lo ocurrido y recibirá instrucciones sobre la manera de castigar á las kábilas culpables y de indemnizar los daños ocasionados.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Almería 2 Abril de 1885.

Muy señor mio: Habiéndome negado la redaccion del *Cáustico* á insertar el comunicado que le diriji y que vió la luz con fecha 2 del corriente en las columnas de su apreciable diario en contestacion á un suscriptor que desde aquel me injuriaba; visto que el apreciable colega se muestra pronto á *prohijar los cueros anónimos que se le dirijen*; y desistiendo del derecho que me asiste (por hoy), segun el art. 14 de la Ley vigente sobre imprenta por tratarse de un periódico que ni por su publicidad, ni importancia merece la pena de gastar tiempo ni dinero en conseguirlo, le ruego lo haga pública en su periódico y de este modo quedo satisfecho yo mismo, y juzgado *El Cáustico* ante las personas imparciales. Le dá las gracias anticipadas su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Francisco Gomis Aparicio.

GACETILLAS

Centro mercantil.—Con razon decíamos al escribir la reseña de la primera reunion celebrada en el teatro de Apolo, que teniamos la seguridad que aquella noche habia nacido el nuevo círculo; pero debemos confesar que nunca esperábamos la actividad y el entusiasmo que estamos presenciando, porque no estamos acostumbrados á esa ener-

gia, mas propia de otros pueblos que de nuestras costumbres meridionales.

Cuantas dificultades van presentándose para la realizacion de ese fecundo pensamiento, se ven vencidas inmediatamente y cada semana que trascurre nos proporciona una nueva y agradable sorpresa. Ya dimos cuenta de la junta de socios fundadores que tuvo lugar el Domingo último. Cuantos á ella asistieron, ó de ella tuvieron conocimiento, se felicitan de los resultados obtenidos en tan breve período de tiempo, y los espíritus pesimistas, que nunca faltan, no encuentran ya nada que decir, sino que los fondos, con que la comision ejecutiva contaba, no eran bastantes para establecer el Centro á la altura necesaria.

Asi lo comprendia tambien la comision ejecutiva, y despues de haberse fijado una cuota moderada para los socios fundadores, á fin de que el Centro contase en su seno lo mismo al modesto comerciante que al opulento banquero, la comision ejecutiva; decimos, ha tenido un pensamiento arevido que ha empezado ya á verse coronado del mas feliz éxito. El miércoles abrió una suscripcion para reunir, por medio de un empréstito voluntario los fondos adicionales, y apesar de haber interrumpido sus trabajos durante las festividades de estos dias, ayer por la mañana á la hora que escribiamos este suelto, la suscripcion ascendia á 46.000 reales.

A continuacion publicamos la circular dirigida al comercio y la lista de las suscripciones hechas hasta ahora y concluimos, por nuestra parte, enviando nuestros mas entusiastas plácemes á la comision ejecutiva y á las respetables casas de comercio que se han apresurado á secundar el pensamiento, probando asi todos en esta ocasion cuanto vale la voluntad de un pueblo cuando sus hijos se unen en un pensamiento comun, ajeno á las esterilidades de la política.

Dice así la circular: «La comision ejecutiva nombrada para la instalacion del *Centro Mercantil* de esta ciudad, comprendiendo que los fondos con que cuenta, serian insuficientes para decorarlo de la manera que corresponde á la importante clase que ha tomado la iniciativa en tan leable proyecto, ha resuelto abrir una suscripcion con el objeto de levantar un empréstito entre varias casas de comercio de la plaza y despues de detenida deliberacion ha acordado las siguientes bases:

1.º Se emitirá un numero de obligaciones de *doscientas cincuenta pesetas* cada una, que se ofrecen en suscripcion.

2.º Estas obligaciones no devengarán interés alguno y serán reembolsables por todo su valor.

3.º Los fondos sobrantes que vaya reuniendo la Sociedad se aplicarán á la amortizacion de obligaciones por sorteo que se verificará trimestralmente con las formalidades necesarias.

4.º Dicho sorteo tendrá lugar el Domingo primero de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, hasta conseguir la amortizacion total.

5.º Entretanto que esta se obtiene, todos los bienes y efectos propiedad de la Sociedad, garantizan este empréstito voluntario.

6.º El importe de la suscripcion se cobrará en la segunda quincena del corriente Abril.

Apelamos, pues, á todos los comerciantes que se encuentran en disposicion de coadyuvar al pensamiento que nos mueve y confiamos que el comercio de esta plaza sabrá secundar nuestro propósito, para que este naciente centro pueda dar, á cuantos lo visiten, una idea favorable de lo que Almería sabe hacer cuando se trata de su engrandecimiento material.

Almería 1.º de Abril de 1885.—*Rafael Levenfeld*.—*Luis Terriza*.—*Torcuato Sanchez*.—*Sebastian Lopez*.—*Fausto Romero*.

Lista de Sres. suscritores hasta el sábado á las 10 de la mañana.

	REALES.
Sres. Spencer Roda y Levenfeld.	4.000
» Ulibarri y Peydro.	4.000
D. Esteban Viciana.	4.000
» Luis Terriza en liquidacion.	4.000
» José Gonzalez Canet.	4.000
» Juan Lirola.	4.000
» Julian Gimenez.	2.000
» Ricardo Gimenez.	2.000
» Francisco Gimenez.	2.000
Sres. Sanchez Coca y Compañia.	2.000
D. Juan Tortosa.	2.000
» Santiago Frias Lirola.	2.000
» Ignacio G. de Salazar.	2.000
» José Rodriguez Ramon.	2.000
Sres. Viuda y Hermanos de Emilio Batles.	1.000
» Diaz Morales Garcia y Compañia.	1.000
» Sierra y Romero.	1.000
» Hijos de M. Sicluna.	1.000
D. Manuel Cadenas.	1.000
» Camilo Bilangue.	1.900
<b>Total.</b>	<b>46.000</b>

**Ateneo.**—Del último discurso del señor Ledesma, haciendo el resumen de la discusión ha que ha dado motivo la Memoria del Sr. Espinosa sobre el divorcio, puede decirse lo que se dice siempre de los grandes oradores, su último discurso ha sido el mejor que ha pronunciado, y en efecto pocas veces le hemos visto rayar á mayor altura.

Hizo brillantemente el resumen y la crítica de las tres escuelas que se habían disputado el campo. La puramente filosófica que defiende el divorcio y su inmediato planteamiento, representada por los Sres. Espinosa, Cuesta y Litran; la que tiene también en cuenta el elemento histórico y apesar de defender el divorcio pide su planteamiento gradual (Amat) y la ortodoxa que se resiste y se opone á ello, representada por los señores Bañon, Levenfeld y Laynez.

Entrando á manifestar su opinión consignando la cuestión del divorcio tenía su base en el concepto del matrimonio bajo su aspecto jurídico.

Manifestó que el matrimonio era la asociación de los dos sexos, pero que obedeciendo los sexos á la Ley de la división del trabajo universal y dándose en el ser humano el espíritu como revelación íntima de la materia, la asociación de los sexos humanos y el matrimonio por ende, tenía que ser una asociación total espiritual y material para todos los fines orgánicos, éticos, psicológicos y sociales. En este sentido distinguió dos elementos ó aspectos en el matrimonio negando que fuera un simple contrato en toda su esencia, entrando a este objeto en habilísimas distinciones. Que en la confusión de lo temporal y lo eterno, de lo espiritual y lo humano, de lo que debía considerarse como patrimonio de la religión habían existido en todo tiempo grandes confusiones, y que solo el cristianismo emancipando las conciencias había dado la fórmula mas acabada, preparó las distinciones y separación de esas dos esferas.

Que en tal sentido el Estado se apoderó del aspecto jurídico del matrimonio y la Iglesia se reservó el aspecto ético ó religioso; que bajo este ideal ó sea la indiolubilidad, la abnegación y el sacrificio, y bajo aquel la Ley garantice todos los intereses contra las infracciones que puedan realizarse. Así, pues, el Estado tiene el derecho de legislar sobre el matrimonio y establecer el recurso del divorcio cuando uno de los cónyuges viola ó rompe el vínculo jurídico, mereciendo diferente consideración al estado de la situación de los cónyuges entre sí, y los derechos de los hijos, fijando soluciones diferentes.

Combatió los argumentos que se hacen contra el divorcio, y que el escribir la insolubilidad en los Códigos era un atentado á la libertad de conciencia. Fijó, con mano maestra las diferentes situaciones que pueden sobrevenir en el matrimonio, y la necesidad de poner remedio á ellas, que si bien aplaudió también á los legisladores franceses que dijeron, sino pueden ser una santa y una martir por que la Ley no te lo puede exigir, toma este recurso extraño del divorcio, para no ser criminal.

Dijo, en fin, que en España era forzoso establecer el divorcio para que no tuviera razón la humana frase de Dumas que fué la traducida en el fatal desenlace del nudo gordiano de Sellés.

Para concluir espuso en elocuentes frases que no se les tachará á los partidarios de estas doctrinas de milagrosos, que en el fondo estaban infiltradas del espíritu cristiano, pero que quisiéramos que el Estado viviese en su esfera jurídica, y el tema quedase libre para ascender al cielo llevados por ángeles de la moral y de la Religión, Duma lo que digimos al principio, el último el mas elocuente y el bellísimo que lo hemos oído.

Otro acontecimiento, ha sido, el que ha tenido lugar con las notables conferencias que ha inaugurado el Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, sobre El Proteccionismo y el Libre Cambio, manteniendo de una manera luminosa los ideales de la escuela economista moderna partidaria del Libre Cambio. De esta conferencia, por su notoria importancia nos ocuparemos en otro numero mas detenidamente.

**Fallo.**—Ya se ha pronunciado por la Sala de esta Audiencia el recaído en la causa del Juzgado de Canjajar contra Manuel Suarez y consorte, sobre hurto de esparto, cuyo proceso fué visto en juicio oral durante los dos primeros dias de la semana última.

La sentencia dictada por el Tribunal absuelve libremente á ambos acusados mandando, sin embargo, que sea devuelto á su dueño D. José Pérez Ibarra el esparto sustraído y que se forme un nuevo sumario contra el Teniente de Alcalde de Laujar don Juan José Yanguas, por haber ordenado indebidamente la cojida del esparto de que se trata.

**En el Ateneo.**—El dia 1.º del corriente mes tuvo lugar en esta sociedad la notable conferencia sobre «El Proteccionismo y el Libre cambio», que oportunamente anunciamos á nuestros lectores.

El orador D. Manuel Carreras y Gonzalez con galanura de estilo y de una manera clara y correcta desarrolló el tema anunciado, complaciendo en gran manera al distinguido y numeroso auditorio que le escuchaba

el cual tributó grandes aplausos al orador, á la terminación de su ameno é instructivo discurso.

En breve publicaremos un extracto de tan interesante disertación, que estamos seguros será del agrado de nuestros lectores.

**Victimas.**—Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de Sevilla y el Administrador de Contribuciones y Rentas de Córdoba D. Feliciano Mariño da Lovera.

**Sr. Montoro.**—Sepa V. caro amigo nuestro, que el Ayuntamiento de Jerez ha ingresado en las arcas de la Diputación de Cádiz la suma de 33.400 pesetas por cuenta del corriente ejercicio de su contingente provincial.

Repetimos á V. D. Juan Antonio, nuestro ruego para que imite los procedimientos y buenas prácticas del Depositario de Cádiz publicando los ingresos que los pueblos verifiquen en la caja que le está confiada.

**A pesar de la aglomeración de gentes** que han acudido á visitar los sagrarios y han asistido á las ceremonias con que la Iglesia conmemora el jueves y viernes de la pasada semana el triste drama que terminó en el Gólgota con la muerte del Justo, no tenemos noticia de que haya ocurrido el mas leve disgusto, reinando tanto en las calles como en los templos el orden y la compostura propias de un pueblo culto y cristiano, en el que domina el sentimiento religioso, pero sin fanatismos ridiculos que den lugar á escenas como las ocurridas en Barcelona en las procesiones del llamado Rosario de la Aurora, manifestación carlista con que los miserables asesinos de Olot, Cuenca é Igusquiza insultaban á los liberales de la populosa capital del Principado catalán.

**Feliz viaje.**—En la tarde del jueves anterior salió para Sevilla, en uso de licencia, el Sr. D. Carlos Halcón y Mendoza, Presidente de esta Audiencia de lo Criminal, al frente de cuyo cargo queda durante la ausencia de aquel, el Magistrado D. Manuel Yaquero.

**Hoy domingo á la una y media** de la tarde tendrá lugar en el Ateneo de esta Ciudad una gran Junta General, en la que se espera que la concurrencia sea muy numerosa.

En la orden del dia, figuran los puntos siguientes:

- 1.º Altas y bajas de socios, y detalle de las mejoras llevadas á cabo en el local y condiciones de aquella Sociedad.
- 2.º Admisión de varios Sres. que solicitan su ingreso en calidad de socios del Ateneo.
- 3.º Provision de cargos vacantes, en la junta de la Sección de Ciencias morales y Políticas.
- 4.º Asuntos relacionados con la petición de varios socios, para que se celebre Junta general.
- 5.º Lectura del nuevo proyecto de Reglamento de aquella Sociedad.

Todos y cada uno de estos asuntos, envuelven en sí un carácter de gran importancia para la vida y fomento de este centro de cultura, y por lo tanto es de esperar que la inmensa mayoría de individuos que componen tan culta institución, concurran al acto animados de los mejores deseos en pro del engrandecimiento y prosperidad del Ateneo.

**Abuso.**—Se nos denuncia el hecho de que un propietario que está haciendo una obra en la calle de Calderon, está arrojando las tierras y los escombros en medio del cauce de la dicha calle, antes rambla del Obispo, y pudiera suceder que si ocurriese una lluvia repentina, las aguas atajadas en su curso, se meterian por la calle de Bilbao é inundarian las demás adyacentes incluso la de Reyes Católicos, en que está nuestra redacción.

Nada queremos decir de otro peligro cual es el de que esas tierras van arrastradas al mar por las corrientes y los dias de Levante resbalan hasta el puerto contribuyendo á ir cegando el fondeadero haciendo imposible que puedan entrar en él buques de cierto calado.

Suplicamos al Sr. Alcalde, haciéndonos intérpretes de los deseos de los vecinos de la expresada calle, que evite el abuso que está cometiendo el propietario á que aludimos y ya que tiene buenos patacones que se gaste unos cuantos en pagar el porte de los carros que lleven dichos escombros á los sitios que tiene designados el Municipio, pues á nuestro juicio lo mismo debe cumplir los preceptos de las leyes de policía urbana el mendigo miserable que el potentado sibarita que distrae su fastidio jugando el tresillo á perro gordo y cuenta afanosos a las altas horas de la noche las pelieconas de su tesoro.

**Curioso.**—Ya ha publicado la Gaceta el informe de la comisión para el estudio de los terremotos de Andalucía, dando cuenta del estado de los trabajos en 7 de marzo del corriente año. Este notable trabajo, que ocupa mas de treinta y seis columnas del periódico oficial, está firmado por los señores D. Manuel Fernandez de Castro, D. Juan Pablo Lasala, D. Daniel Cortázar y D. Joaquín Gonzalo y Tarín.

**Pago.**—Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha abierto el pago á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería del mes de Marzo próximo pasado.

**Lo de la Aduana.**—Por conducto fidedignos sabemos que no se forma expedien-

te alguno á los empleados de la Aduana de esta capital.

Es cierto que pocos dias há el Sr. Delegado de Hacienda se presentó en las oficinas de la Aduana con objeto de presenciarse el despacho, pero como se hizo con estricto cumplimiento de los reglamentos y leyes del ramo no habia motivo para corrección alguna, quedando el Sr. Martinez Hubert, por el contrario, muy complacido de los dignos funcionarios de aquella Oficina de Hacienda.

**E. P. D.**—Ha fallecido en Motril D. Pablo Moreu, hermano del alcalde de aquella ciudad. Su muerte ha sido muy sentida.

**Tres rateros.**—Por la fuerza de Orden público han sido capturados tres cacos que robaron 76 cucharillas de metal blanco y una pistola en el Café Suizo de esta capital; los efectos han sido recuperados.

**Caballeros.**—D. Miguel Vidal y Sales y D. Juan Alonso Ferrer, vecinos y propietarios de la inmediata villa de Pechina, han sido nombrados caballeros de la orden de Carlos III.

**Musica.**—Esta tarde tocará en el Paseo del Principe la banda municipal desde las 4 1/2 á las 6 1/2.

**Subasta.**—El dia 7 de los corrientes se verificará ante este Juzgado la de varios lotes de mayor cuantía de terrenos pertenecientes á los montes comunales de Nijar.

Se dice que un lote de 2 000 fanegas está tasado en 13.000 pesetas.

**Marqués.**—El Sr. Marqués de Campo-Hermoso se encuentra en Madrid dispuesto á hacer postura en la subasta de varias suertes de los terrenos comunales de Nijar.

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto los dias 1.º, 2 y 3 de Marzo y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Málaga, vapor Cifuentes.
- De Oran, id. Guadiana.
- De Aguilas, laud San Antonio.
- De Tarrine, id. Arrogante.
- De Garrucha, id. Saa Francisco Javier.
- De Id., id. Isabelita.
- De Bonanza goleta Ines.
- De Cartagena, vapor Monserrat.
- De Id., id. Laffitte.
- De Málaga, id. García Vinuesa.
- De Vinaroz, goleta Joven Pepita.
- De Tarragona, brik goleta Francisca Maria.
- De Málaga, vapor español Esperanza.
- De Motril, laud Nazareno.
- De Málaga, polacra goleta San Antonio.
- De Motril, bergantin goleta Barrera.
- De Salobreña, brik Concepcion.

**DESPAHADOS.**

- Para Aguilas, laud Murcia.
- Para Cadiz, id. San Antonio.
- Para Barcelona, id. Arrogante.
- Para Alboran, vapor Guadiana.
- Para Cartagena, id. Cifuentes.
- Para Faro, goleta, Joven Pepito.
- Para Alicante, bergantin goleta Ines.
- Para Málaga vapor Laffitte.
- Para Id., id. Monserrat.

**Muebles de regilla.**

En el almacén de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, acaba de recibirse un completo y estenso surtido que se esperaba de estos excelentes muebles.

**PARA CUBA.**

Se proporcionan sustitutos para el ejército de Cuba, á precios convencionales. Plaza de la Constitución núm. 8 darán razon. 3-6

**LA HABANERA.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR  
**DE GINESA LOPEZ é HIJO.**  
20.—Marin.—20  
ALMERIA.

Esta gran fábrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marin número 10 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde se sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de siempre.

Con el fin que no sufran engaños le advertimos á nuestra numerosa clientela que *nuestros Chocolates no tienen mas fábrica y despacho que la que está situada 18 y 20, Marin, 18 y 20.*

**«El Sol» y «El Aguila»**

Compañías de seguros contra incendios.

—o—

Mediante los poderes generales que estas Compañías han otorgado á la titulada «La Union y el Fenix Español» á partir del 1.º de Abril del corriente año, está encargado de la Administración de todos los seguros que aquellas tienen contratados en España, hasta la espiración de los mismos. Por virtud del indicado poder «La Union y el Fenix Español» oará por cuenta y en representación de dichas Compañías en todos los actos que se originen desde la citada fecha.

En su consecuencia los aseguradores de «El Sol» y de «El Aguila» en esta provincia deberán dirigirse al Sr. D. ADOLFO BIBILONI DE CASTRO, calle de las Tiendas 23, y Perea núm. 2 esquina al comercio de D. Miguel Balmas.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**La Union y el Fenix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,  
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo  
Primas y reservas 117.728.925'63rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pie y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

**Don Adolfo Bibiloni de Castro**

Calle de Perea núm 1. esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, poca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMONEDA DE MOVILIARIO DE CASA y un Piano.  
Calle de Bilbao número 5 principal.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato; carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
**FUNDADA EN 1861.**

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

**BRONQUITIS, TOS, Catarrros pulmonares.**  
**RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de **TROUETTE-PERRET**

Con **CREOSOTA** de HAYA, **ALQUITRAN** de NORUEGA y **BALSAMO** de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las *Celebridades médicas* como el único eficaz. Es el único que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

**POE MAYOR:** Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POE MENOR:** en todas las Farmacias.  
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de la Union des Fabricants.

Almería: Gomez Talavera

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota, reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulado con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Almería: Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceñas, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

## LA CATALANA.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO COSIDO Y CLAVADO  
**AMAQUINA**

Situado en los sitios del ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.

PRECIOS FIJOS.

Para caballero.

Botinas caballa 3 suelas. . . . . 9 ptas.

Id. maten y saten. . . . . 11 "

Zapato lona. . . . . 5 "

Para señoras.

Botitos chagrín. . . . . 7 ptas. 50 cts.

Id. altos charol. . . . . 10 "

Id. id. colombiana. 9 "

## LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.

Precio de cada frasco 4 real.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y TEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta azon.